



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 226

18 de diciembre de 2023

SUMARIO. Pág. 21092

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000114-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuál es el motivo de que la Junta haya decidido no convocar las ayudas al Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

21097

POC/000115-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué actuaciones están previstas por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para impulsar la industria aeronáutica y aeroespacial.

21099

POC/000116-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué acciones específicas se están llevando a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio tanto en zonas urbanas como rurales permitiendo la continuidad de los negocios.

21101



Páginas

POC/000117-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a proyectos empresariales que han participado en las dos últimas convocatorias de subvenciones dirigidas a impulsar la industria 4.0 en Castilla y León y sobre cómo se difunden este tipo de subvenciones.

21103

POC/000118-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué cambios han supuesto las novedades introducidas en el programa de subvenciones ELTUR.

21104

POC/000119-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué valoración se realiza desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los programas "Primera Experiencia Profesional" y "Formación con Compromiso de Contratación".

21105

POC/000120-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas de formación y subvenciones ha puesto en marcha la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

21106

POC/000121-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa



Páginas

Martínez-Conde, relativa a qué medidas está adoptando la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para apoyar a los trabajadores autónomos en Castilla y León. 21107

POC/000122-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a cómo ha repercutido en la contratación el incremento del importe destinado a las ayudas dirigidas a la contratación de trabajadores con discapacidad en Castilla y León. 21108

POC/000123-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a creación de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social en Castilla y León y el impulso desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo del cooperativismo y la economía social. 21109

POC/000124-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué actuaciones y convenios se están llevando a cabo por parte de la Dirección General de Comercio en relación al desarrollo que está teniendo la industria textil. 21110

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000754-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la adopción de una serie de medidas dirigidas a modernizar, potenciar y hacer más competitivos los aeropuertos situados en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 21111

PNL/000755-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, manifestando su reprobación e instando la inmediata revocación del nombramiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo y del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 21119



Páginas

PNL/000756-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a defender las infraestructuras de movilidad sostenible y a dirigirse a las Administraciones locales y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para trasladarles la conveniencia de impulsar la puesta en marcha de carriles bici y otras infraestructuras de movilidad sostenible, para su tramitación ante el Pleno.

21122

PNL/000757-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que garantice el mantenimiento del principio de caja única de la Seguridad Social, para su tramitación ante el Pleno.

21125

PNL/000758-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que prorrogue la tarifa de gas de último recurso para comunidades de vecinos (TUR 4) a partir del 1 de enero de 2024, para su tramitación ante el Pleno.

21128

PNL/000759-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en relación con la desaparición de restos arqueológicos en el municipio de Santa María la Real de Nieva, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

21131

PNL/000760-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

21134



Páginas

PNL/000761-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

21136

PNL/000762-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de Gesturcal con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

21138

PNL/000763-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la construcción de un centro de interpretación que dé a conocer los restos fósiles hallados en la mina de carbón Boisán, ubicada en Santa Marina de Torre, en Torre del Bierzo, y a costear su construcción y financiación, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

21141

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000027-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

21143



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000114-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuál es el motivo de que la Junta haya decidido no convocar las ayudas al Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Rosa Rubio Martín, Jesús Guerrero Arroyo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

Las ayudas al Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), dirigido a trabajadores desempleados, no se convocan desde el año 2021. Este programa está destinado a las personas desempleadas, afectadas por la situación de crisis socioeconómica, para la mejora de su empleabilidad e inserción laboral, asegurándoles unos ingresos mínimos que les permitan subsistir, al tiempo que realizan actividades que les aseguren una mejora de sus competencias profesionales y, en consecuencia, encontrarse en mejor disposición para acceder al mercado de trabajo.



PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, ha decidido no convocar las ayudas al Programa Personal de Integración y Empleo (PIE)?

Valladolid, 28 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Rosa María Rubio Martín, Jesús Guerrero Arroyo y José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000115-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué actuaciones están previstas por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para impulsar la industria aeronáutica y aeroespacial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Carrera Noriega, Fátima Pinacho Fernández y Miguel Suárez Arca, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria aeronáutica y aeroespacial están conociendo un desarrollo que está influyendo de forma esencial como impulsoras de las economías más avanzadas a nivel mundial. Las cifras de crecimiento y el impacto en la creación de puestos de trabajo directos son fácilmente verificables por cualquiera que pueda mostrar interés en el sector.

Además del impacto directo sobre la economía es necesario añadir el impacto indirecto a través de creación de empleos cualificados en sectores que se relacionan con este que nos ocupa. A título de ejemplo:

-Electrónica



- Informática
- Aviónica
- Mecánica
- Sistemas de Navegación
- Desarrollo de nuevos materiales
- Fabricación de drones
- Fabricación de aeronaves de recreo

Vista la relación anterior es fácil comprender que hablamos de un sector con elevado valor añadido y cuyo impulso se hace necesario acometer con decisión y sin más esperas.

La situación de partida en Castilla y León no nos permitiría ser especialmente optimistas, pues desde otras comunidades se han implementado acciones que han contribuido a tener una política activa en alguno de los campos mencionados.

Sin embargo, tampoco partimos de una situación que nos impida, de acometerse alguna de las medidas que acompañamos, situarnos en puestos de cabeza en el desarrollo de esta industria.

Así, en Castilla y León existen 10 aeródromos privados, sin contar los aeropuertos bajo gestión directa de AENA, que darían una cobertura perfecta para afrontar una política industrial relacionada con el sector. Además, Castilla y León ha firmado el protocolo europeo Clean Aviation que permite disponer de fondos para las empresas que desarrollen nuevas tecnologías en estos campos.

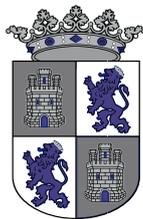
Reconociendo la importancia estratégica, económica y para el empleo que el impulso de la industria aeronáutica y aeroespacial podrían tener en el crecimiento económico de Castilla y León, se formula la siguiente pregunta a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo:

¿Qué actuaciones están previstas por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para impulsar un sector tan estratégico como el de la industria aeronáutica y aeroespacial?

Valladolid, 29 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Carrera Noriega, Miguel Suárez Arca y María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000116-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué acciones específicas se están llevando a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio tanto en zonas urbanas como rurales permitiendo la continuidad de los negocios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Carrera Noriega, Fátima Pinacho Fernández y Miguel Suárez Arca, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica en la que vive sumida España, que se inició en el año 2008, los cambios que se han producido en los hábitos de consumo, la dura competencia de las grandes plataformas comerciales que la religión globalista ha potenciado, así como las dificultades en el relevo generacional, han provocado el continuo cierre del comercio tradicional en nuestros pueblos y ciudades.

Nadie duda de la importancia que el comercio minorista local tiene en la creación de empleo, la generación de riqueza y la generación de vida en las localidades. Por ello es esencial lograr que nuestro comercio de proximidad, aquel que siempre hemos conocido, se mantenga como un pilar esencial generador de riqueza, prosperidad y empleo.



Además, el comercio minorista es un elemento esencial para aglutinar a los núcleos rurales y es imprescindible potenciar el mantenimiento de aquellos que aún permanecen abiertos y facilitar la apertura de nuevos allí donde no los hay.

Generar nuevas líneas de financiación con el apoyo de las instituciones de la Junta, aplicar bonificaciones fiscales y tratar de forma específica el relevo generacional de los negocios son aspectos esenciales que deben ser tratados de forma eficaz.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

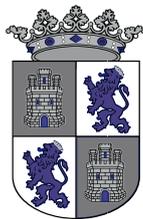
PREGUNTA

¿Qué acciones específicas se están llevando a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio tanto en zonas urbanas como rurales y, de forma específica, aquellas que permitan la continuidad de los negocios evitando su cierre?

Valladolid, 29 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Carrera Noriega, Miguel Suárez Arca y María de Fátima
Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000117-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a proyectos empresariales que han participado en las dos últimas convocatorias de subvenciones dirigidas a impulsar la industria 4.0 en Castilla y León y sobre cómo se difunden este tipo de subvenciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

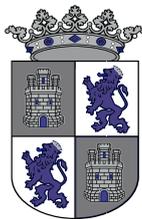
María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

En las dos últimas convocatorias de subvenciones dirigidas a impulsar la industria 4.0 en Castilla y León, se ha movilizado una inversión de 16 millones de euros. ¿Qué tipo de proyectos empresariales y cuántos han participado? ¿Cómo se difunde desde la Consejería este tipo de subvenciones, con la finalidad de conseguir la máxima participación de proyectos empresariales?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000118-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué cambios han supuesto las novedades introducidas en el programa de subvenciones ELTUR.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

El programa de subvenciones ELTUR, con un presupuesto de 21 millones, por primera vez contempla medidas que permiten incrementar los destinatarios, entre otras novedades, han podido acceder municipios de menos de 5000 habitantes. ¿Qué cambios ha supuesto para los desempleados y posibles beneficiados? ¿Se ha visto reflejado en el número de contratos?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000119-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué valoración se realiza desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los programas "Primera Experiencia Profesional" y "Formación con Compromiso de Contratación".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

¿Qué valoración se realiza desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los programas "Primera Experiencia Profesional", destinado a jóvenes menores de 30 años, y del Programa de Formación con Compromiso de Contratación?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000120-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas de formación y subvenciones ha puesto en marcha la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, ¿qué medidas de formación y subvenciones ha puesto en marcha, para mejorar la seguridad y salud en el trabajo?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000121-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas está adoptando la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para apoyar a los trabajadores autónomos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

¿Qué medidas se están adoptando desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para apoyar a los trabajadores autónomos en Castilla y León?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000122-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a cómo ha repercutido en la contratación el incremento del importe destinado a las ayudas dirigidas a la contratación de trabajadores con discapacidad en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

De las líneas de ayudas dirigidas a la contratación de trabajadores con discapacidad en Castilla y León, dado que en algunas se ha duplicado el importe y se destinan en total casi 28 millones de euros, ¿cómo ha repercutido este incremento en la contratación?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000123-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a creación de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social en Castilla y León y el impulso desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo del cooperativismo y la economía social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, ¿cómo se está impulsando el cooperativismo y la Economía Social? ¿En qué medida la creación de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social en Castilla y León junto con la Universidad de Valladolid puede ayudar a promover y dar a conocer las fórmulas de economía social en nuestra Comunidad?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Pedro Antonio Heras Jiménez, Elena Rincón Iglesias, Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000124-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué actuaciones y convenios se están llevando a cabo por parte de la Dirección General de Comercio en relación al desarrollo que está teniendo la industria textil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000114 a POC/000124.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Carrera Noriega, Fátima Pinacho Fernández y Miguel Suárez Arca, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta el desarrollo que se está realizando de la industria textil en esta Comunidad, ¿qué actuaciones y convenios se están llevando a cabo por parte de la Dirección General de Comercio en esta materia?

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Carrera Noriega, Miguel Suárez Arca y María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000754-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la adopción de una serie de medidas dirigidas a modernizar, potenciar y hacer más competitivos los aeropuertos situados en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000754 a PNL/000758.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los aeropuertos de Castilla y León han estado tradicionalmente enfocados hacia el transporte de pasajeros. Las sucesivas crisis económicas que se vienen sucediendo desde 2008 han llevado a una pérdida paulatina de operaciones que generan dudas sobre la viabilidad económica de alguno de ellos.

De forma adicional, la evolución del sector turístico, que ha impulsado una demanda orientada hacia los conocidos como destinos de sol y playa en detrimento de otro tipo de ofertas turísticas han favorecido una espiral de bajada en la que se sitúa el número de operaciones de los aeropuertos de la región, que han perdido 118.900 pasajeros en el periodo 2019-2022, según datos de AENA, lo que equivale a un 33,87 % del número de pasajeros que se registraron en 2019.



A la situación de los vuelos comerciales se une la drástica caída de los vuelos de cargo cuyos datos, en el mismo periodo 2019-2022, reflejan una pérdida del 78 %, si bien la situación de partida, con un tráfico total de 51 toneladas, tampoco era especialmente significativa en datos comparados con los de otros aeropuertos, teniendo en cuenta, además, de que hablamos de cuatro aeropuertos. En el año 2022, según los datos recogidos en los informes de AENA, los aeropuertos de Castilla y León recibieron tan solo 6,3 toneladas de mercancías y solo dos de ellos recibieron este tipo de tráfico tal y como puede verse en la tabla 1 que acompaña esta PNL lo que no deja de ser preocupante teniendo en cuenta la importancia futura de este tipo de tráfico y el papel que puede desempeñar en la logística del tejido empresarial regional.

Los datos que hemos visto contrastan, en cierta medida, con el del número de operaciones totales, vuelos, que han experimentado un notable incremento basado, fundamentalmente, en el crecimiento del aeropuerto de Burgos al que ha impulsado la escuela de pilotos de Flyby y la UBU. El número de vuelos que registraron los aeropuertos de Castilla y León en 2019 fue de 22.000 aumentando en 2022 hasta los 37.000.

A la luz de los datos expuestos podemos concluir que nuestros aeropuertos precisan de un conjunto de acciones que los impulsen de forma decidida. Hoy en día el sector aeronáutico es clave para el desarrollo de la economía, no solo por la trascendencia que tiene el sector del turismo, sino también porque es una palanca imprescindible para el propio desarrollo industrial y la logística que, como decíamos, necesitan las empresas. Estos aspectos nos deben llevar a desarrollar estrategias que permitan optimizar nuestros aeropuertos aprovechando las sinergias derivadas de las infraestructuras viarias y de ferrocarriles, así como el impulso que puede generar el futuro Corredor Atlántico como eje de transportes que una nuestra región con los puertos portugueses y el resto de Europa por carretera y a través del ferrocarril.

No podemos realizar un análisis, aunque sea somero, sin comparar los datos de los aeropuertos de la Comunidad con el aeropuerto de Zaragoza. Es evidente que la situación de partida es diferente pues la existencia de cuatro aeropuertos frente al único que hay en Aragón, al menos para tráfico de pasajeros y mercancías, provoca una distorsión de partida que afecta al comparable. Sin embargo, la necesaria reconducción de nuestros aeropuertos obliga a echar un vistazo a los datos del aragonés que aparecen recogidos en la tabla 1:

+160.000 incremento de pasajeros entre 2019-2022

+1.000 incremento vuelos comerciales entre 2019-2022

+126.993 TM en tráfico de mercancías

7 destinos nacionales y 10 internacionales de pasajeros con 5 compañías

14 destinos internacionales de mercancías con 7 compañías

El centro logístico Plaza ha servido de polo catalizador para lograr que este aeropuerto se haya convertido en el segundo de España por volumen de carga además de una red de carreteras que une Zaragoza con Levante, Cataluña y Madrid.



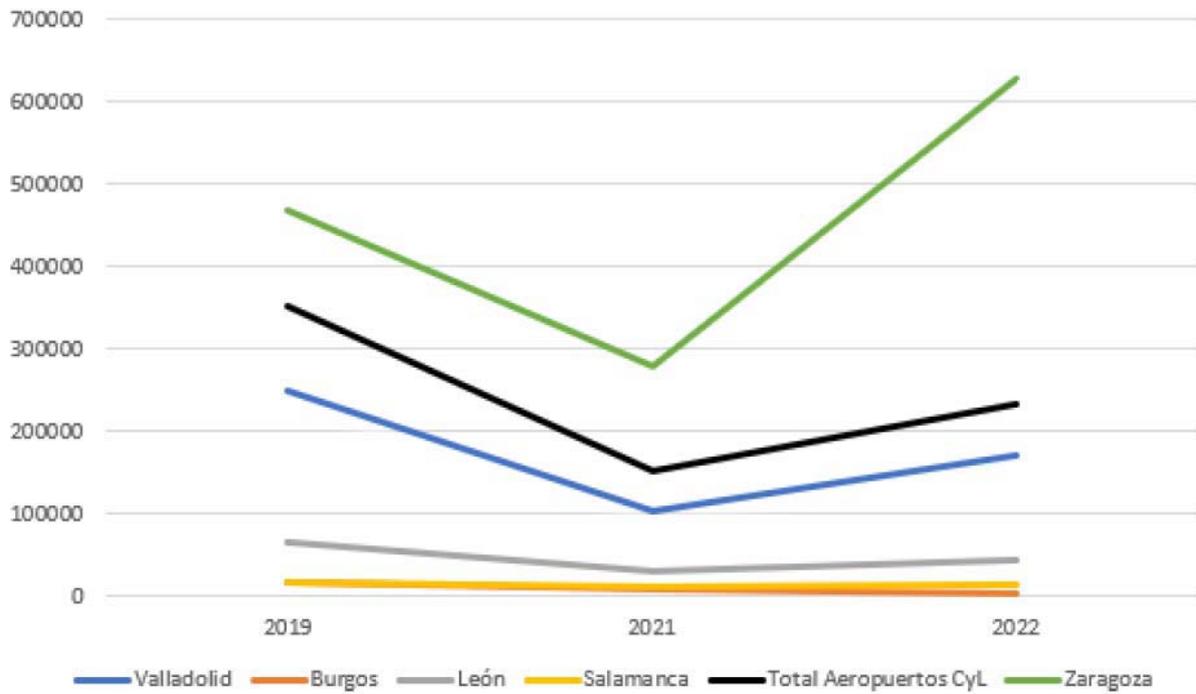
En Castilla y León existe una red viaria que nos conecta con Madrid, el Norte, Levante y Portugal, así como centros logísticos, polígonos industriales y grandes empresas que, con medios adecuados, podrían aprovecharse de unas infraestructuras aeroportuarias que impulsasen la actividad económica.

En miles de kg de carga									
Aeropuertos	Pasajeros			Vuelos comerciales			Mercancías		
Año	2019	2021	2022	2019	2021	2022	2019	2021	2022
Valladolid	249000	103000	172000	6000	6000	7000	11	2	6
Zaragoza	468000	278000	628000	9000	9000	10000	182600	194500	127000
Diferencia absoluta	219000	175000	456000	3000	3000	3000	182589	194498	126994
Diferencia relativa	88,0%	169,9%	265,1%	50,0%	50,0%	42,9%	1659900,0%	9724900,0%	2116566,7%
Aeropuertos	Pasajeros			Vuelos comerciales			Mercancías		
Año	2019	2021	2022	2019	2021	2022	2019	2021	2022
Burgos	18000	9000	2100	3000	17000	18000	40	0,2	0,3
Zaragoza	468000	278000	628000	9000	9000	10000	182600	194500	127000
Diferencia absoluta	450000	269000	625900	6000	-8000	-8000	182560	194499,8	126999,7
Diferencia relativa	2500,0%	2988,9%	29804,8%	200,0%	-47,1%	-44,4%	456400,0%	9724990,0%	42333233,3%
Aeropuertos	Pasajeros			Vuelos comerciales			Mercancías		
Año	2019	2021	2022	2019	2021	2022	2019	2021	2022
León	66000	29000	45000	3000	3000	30	0,221	0	0
Zaragoza	468000	278000	628000	9000	9000	10000	182600	194500	127000
Diferencia absoluta	402000	249000	583000	6000	6000	7000	182600	194499,779	127000
Diferencia relativa	609,1%	858,6%	1295,6%	200,0%	200,0%	233,3%	-	88008949,8%	-
Aeropuertos	Pasajeros			Vuelos comerciales			Mercancías		
Año	2019	2021	2022	2019	2021	2022	2019	2021	2022
Salamanca	18000	11000	13000	10000	10000	9000	0	0	0
Zaragoza	468000	278000	628000	9000	9000	10000	182600	194500	127000
Diferencia absoluta	450000	267000	615000	-1000	-1000	1000	182600	194500	127000
Diferencia relativa	2500,0%	2427,3%	4730,8%	-10,0%	-10,0%	11,1%	-	-	-
Aeropuertos	Pasajeros			Vuelos comerciales			Mercancías		
Año	2019	2021	2022	2019	2021	2022	2019	2021	2022
Total Aeropuertos CyL	351000	152000	232100	22000	36000	37000	51	2,421	6,3
Zaragoza	468000	278000	628000	9000	9000	10000	182600	194500	127000
Diferencia absoluta	117000	126000	395900	-13000	-27000	-27000	182549	194497,579	126993,7
Diferencia relativa	33,3%	82,9%	170,6%	-59,1%	-75,0%	-73,0%	357939,2%	8033770,3%	2015773,0%

Tabla 1. Comparativa Pasajeros, Mercancías, Vuelos aeropuertos Castilla y León con aeropuerto de Zaragoza.

Pero la diferencia, no solo radica en la cantidad absoluta de mercancía transportada entre aeropuertos, también vemos que en el aeropuerto de Zaragoza, a diferencia de los aeropuertos de la región, se experimenta una tendencia mejor en la recuperación de pasajeros que en los aeropuertos de la región, como bien se puede apreciar en los dos gráficos siguientes.

Pasajeros



Vuelos comerciales

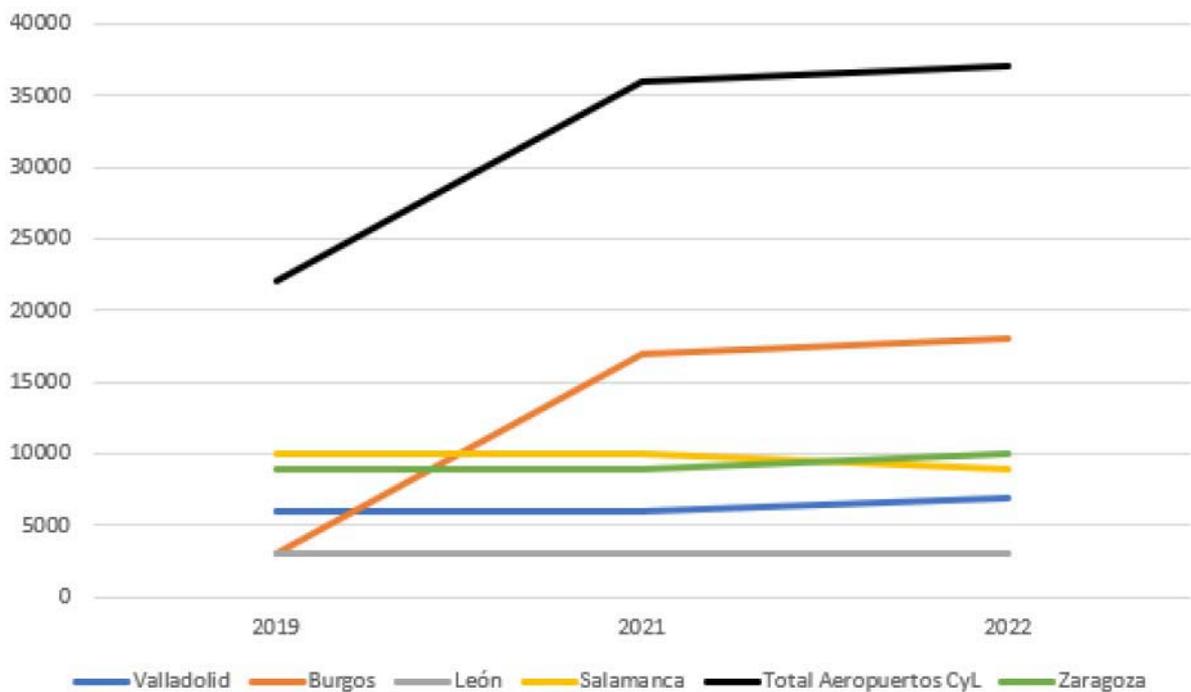


Gráfico 1. Comparativa de tráfico de pasajeros y de mercancías entre aeropuertos CyL y Zaragoza.



El plan estratégico de AENA prevé inversiones entre los años 2022-2026 para España por importe de 2.916 millones de € con un promedio anual de 586 millones de €.

Para nuestro Grupo Parlamentario, los aeropuertos de Castilla y León no pueden quedar fuera de las inversiones que AENA proyecta por lo que se debe ser proactivo en la búsqueda de soluciones que impulsen la actividad aeroportuaria como palanca de apoyo al desarrollo económico.

Tal y como refleja AENA en la presentación de ese plan "el perímetro del aeropuerto se amplía, lentamente, al desarrollo de actividades que exceden del negocio aeronáutico tradicional" por lo que hemos de estar en la primera línea de las oportunidades que esa nueva tipología de negocio trae consigo.

Dada la situación actual, con los millones proyectados en inversión por AENA en los aeropuertos de España, o las sinergias que creará el Corredor del Atlántico, se presenta una gran oportunidad para el tráfico aeroportuario de la región.

Con las infraestructuras necesarias, tanto a nivel de pistas de aterrizaje como de nuevos almacenes o hangares, el aumento del flujo de mercancías que se prevé por la región se vería incrementado de manera exponencial por el negocio que generaría una mayor capacidad de tráfico aéreo.

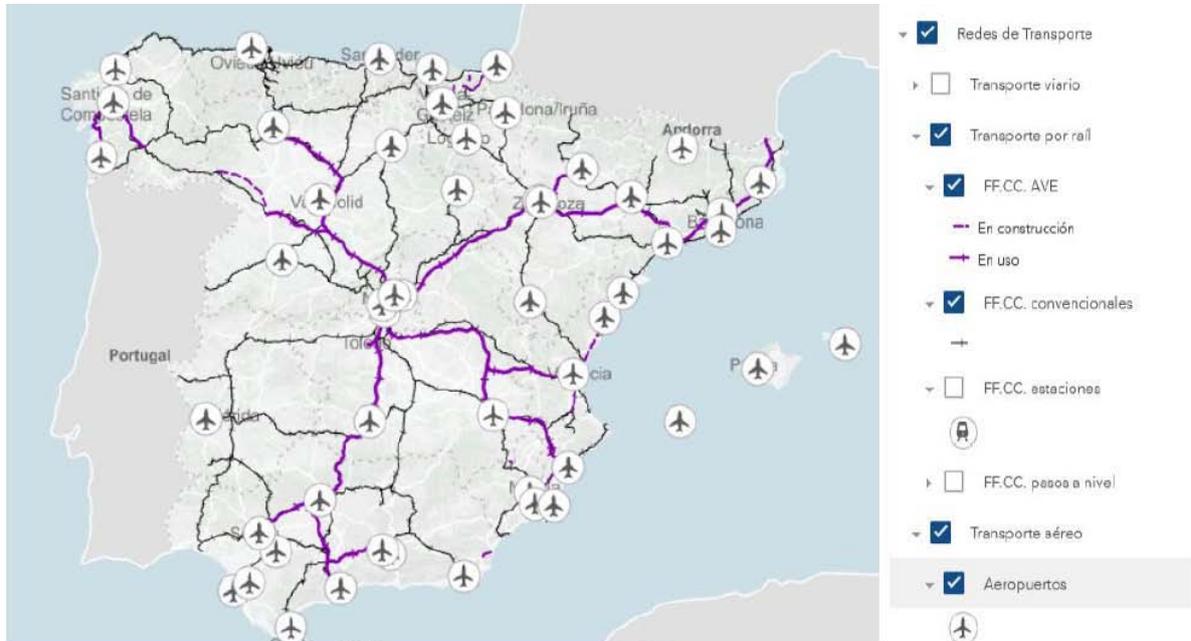
Conexiones como pudieran ser en Valladolid la confluencia de la A-6, el aeropuerto de Villanubla y la red ferroviaria de alta velocidad, Burgos con su desarrollo industrial y conexiones viarias con Europa y las Vascongadas, León con su conexión con Galicia y el norte de España y Salamanca y su situación privilegiada con Portugal, deberían atraer a la Comunidad millones de euros en inversión dada la alta conectividad que ofrecerían para el transporte de componentes, piezas y demás elementos industriales, generando un ecosistema industrial, empresarial y económico que fortalecería la salud de la economía en Castilla y León.

Actualmente, según datos de AENA, la gran mayoría de los aeropuertos han recuperado su tráfico de pasajeros o, al menos, presentan una tendencia positiva respecto a este dato. El número de operaciones, de la misma manera, se han incrementado, aunque el dato se encuentre distorsionado por el aeropuerto de Burgos. La situación más preocupante se da al observar el tráfico de mercancías ya que previamente superaba los 51.000 kilos de material transportado y ahora apenas rebasa los 6.000.

Esto nos lleva a considerar que deban tomarse medidas que nos permitan situar a nuestros aeropuertos como lugares de referencia a los que llegar o desde los que partir para todo aquello que puedan necesitar o producir las empresas.

Para ello contamos con una infraestructura de comunicaciones por ferrocarril y por carretera que veremos someramente:

- Ferroviaria



Mapa 1. Red ferroviaria en relación aeropuertos

En la actualidad, por medio de los datos recopilados en el Mapa 1, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional, pueden verse las líneas de alta velocidad de las que dispone España. Dado el objetivo de esta proposición, nos centraremos en Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Como podemos ver, a excepción de Salamanca, todos disponen de una línea de alta velocidad. Además, los aeropuertos de León, que recientemente ha visto como se inauguraba la conexión con Asturias tras 20 años de obras, y Burgos disponen con conexiones por líneas convencionales a las regiones septentrionales del país.

Salamanca, por su parte, dispone de conexión por línea convencional a regiones del interior como puede ser Ávila o Medina la cual le conecta por líneas de alta velocidad con el resto de Castilla y León o con la región de Galicia.

En este contexto, Valladolid adquiere relevancia debido a sus conexiones de alta velocidad con la capital del país, otras ciudades con aeropuerto de la región como pueden ser León y Burgos y la cercanía a Medina, con la que conecta el aeropuerto de Salamanca, le da una situación única a la ciudad, dándole una situación de centralidad que facilitaría las conexiones con el resto de Castilla y León.

- Viarias



Mapa 2. Red viaria en relación aeropuertos

Según el Mapa 2, obtenido a partir de datos del Instituto Geográfico Nacional, podemos observar que todos los aeropuertos de la región cuentan con autovías que no solo les conectan entre ellos, sino que además les conecta con otros aeropuertos e importantes regiones del país, entre ellos Madrid.

Como ya se manifestaba al principio, esta PNL pretende potenciar y mejorar los niveles de actividad de nuestros aeropuertos regionales para que sirvan de motor de empuje a nuestra economía. La tarea no es sencilla, pero antes mencionábamos el ejemplo del aeropuerto de Zaragoza cuya gestión le ha permitido ser el segundo aeropuerto de mayor tráfico de mercancías de España con continuas inversiones que, además, le están potenciando como aeropuerto de pasajeros llegando a casi triplicar las cifras del conjunto de aeropuertos de Castilla y León.

Las tarifas vigentes para los cuatro aeropuertos de la Comunidad tanto para pasajeros como para mercancías son:

- Aterrizaje: 2,665334 € por TM

- Servicio Tránsito aeródromo: 1,812297 € por TM

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Castilla y León consideramos necesario incrementar la competitividad de nuestros aeropuertos realizando una rebaja de las tasas de aterrizaje con el fin de atraer nuevos operadores.

Esto último, junto a planes específicos e individualizados para cada uno de los cuatro aeropuertos de la región que avanzaran en la mejora de infraestructuras con nuevos hangares preparados para carga con conexiones específicas hacia las autovías, llevaría a



que la región tuviera más facilidades para el tráfico aéreo, con todos los beneficios que ello supondría tanto para el turismo como para la industria.

El objetivo de estas medidas no es otro que el crecimiento de la economía de toda la región, por lo que las provincias que no se viesen beneficiadas de manera directa, al no contar con un aeropuerto, puedan aprovechar ese crecimiento de la economía de la región con paquetes turísticos y planes industriales desarrollados *ad hoc*.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León propone al Pleno de las Cortes de Castilla y León las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que desarrolle un programa de inversiones en un plan de infraestructuras necesarias que tengan como objeto la adecuación de los aeropuertos de Castilla y León como polos de recepción de mercancías, así como la modernización de los aeropuertos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid con el fin de hacerles competitivos ante los nuevos retos que afronta la aviación comercial en el tráfico de pasajeros y mercancías.

2.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que AENA incluya a los aeropuertos de la Comunidad dentro de las inversiones que su plan estratégico 2022-2026 contempla para España.

3.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que AENA aplique un descuento del 20 % en todas las tasas aeroportuarias de los aeropuertos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

4.- Instar a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a establecer una cooperación efectiva entre ambos gobiernos con el fin de fijar un calendario de colaboración para determinar conjuntamente las mejores estrategias diferenciadas para el desarrollo y potenciación de los aeropuertos situados en Castilla y León con el fin de desarrollar las sinergias que aportan sus ubicaciones.

En Valladolid, a 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000755-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, manifestando su reprobación e instando la inmediata revocación del nombramiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo y del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000754 a PNL/000758.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Nuestro Estatuto de Autonomía en su Título I, concretamente en el capítulo IV, define los principios rectores que deben orientar las políticas públicas de Castilla y León, exigiendo a los poderes públicos de nuestra Comunidad Autónoma que, en el ejercicio de sus competencias, promuevan y adopten las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los mismos.

Máximos garantes del cumplimiento de lo que nuestra norma institucional básica determina deben ser los miembros del Gobierno de Castilla y León, estando obligados a cumplir en el ejercicio de sus funciones estos objetivos claramente determinados en su artículo 16.



Pero, lamentablemente, desde que el Presidente Fernández Mañueco decidiese permitir la entrada en el Gobierno de la Junta de Castilla y León a miembros de la ultraderecha, comprobamos cómo los ataques a nuestro Estatuto de Autonomía son constantes por parte de algunos miembros de este Gobierno quienes, lejos de observar su cumplimiento, lo ningunean; ninguneando con ello a nuestra tierra y a los castellanos y leoneses. Y, todo ello, con la connivencia del Sr. Mañueco que, con tal de mantenerse en el poder, calla y otorga a costa de la gente de bien de esta Comunidad Autónoma que viene soportando cómo desde su llegada al Gobierno de Castilla y León, tanto el Vicepresidente García-Gallardo Frings como el consejero Veganzones, lejos de propiciar la convivencia, la cultura de la paz, la tolerancia y el respeto democrático, han adoptado políticas y maneras muy lejanas a todo esto que promulga nuestro Estatuto de Autonomía en consonancia con la Constitución Española.

Hablamos de políticas encaminadas al desmantelamiento de los servicios públicos, algo en lo que ha puesto especial interés el Sr. Veganzones, quien lejos de cumplir con esos objetivos que el Estatuto de Castilla y León exige en su artículo 16, tiene como único objetivo acabar con el diálogo social y con el Servicio Público de Empleo, tomando decisiones en este sentido que siempre van acompañadas de graves insultos a los sindicatos, a quienes suele calificar de "sanguijuelas, parásitos o comegambas", mostrando así un absoluto desprecio hacia los trabajadores y trabajadoras a quienes estos representan.

Este desprecio es el mismo que manifiesta y escenifica el Vicepresidente García-Gallardo hacia las mujeres, hacia las personas con discapacidad, hacia los inmigrantes, hacia las relaciones institucionales con insultos públicos a presidentes de otras Comunidades Autónomas, en concreto, acusaba públicamente de traidores a los Presidentes del Principado de Asturias y de Castilla-La Mancha y hacia la democracia con insultos a la máxima institución de este país, al Presidente del Gobierno de España a quien no dudó en calificar de "líder de banda criminal".

De todos es sabido cómo el Vicepresidente del Gobierno de Castilla y León, al igual que el Consejero de Industria, Comercio y Empleo, han centrado sus objetivos en otros bien distintos a los que especifica el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y, con clara burla al mismo, ha insultado a las mujeres de esta tierra negando la violencia machista, negando que sufran brecha de género, ha tildado al feminismo de ser una "ridiculez" que "busca subsistir mediante subvenciones". E, incluso, ha realizado gestos obscenos a mujeres procuradoras en sede parlamentaria. Del mismo modo, en sede parlamentaria, lanzó insultos discriminatorios a una procuradora con alusiones a la discapacidad de la misma.

Reseñable es también el video que el Vicepresidente difundió junto al alcalde de la localidad de Medina del Campo contra las personas inmigrantes o el acoso el pasado 16 de noviembre a una periodista de la cadena SER que se encontraba cubriendo en Burgos una protesta contra la ley de amnistía liderada por el Sr. García-Gallardo acompañado del consejero Veganzones, participando ambos en el hostigamiento de los manifestantes a la reportera a la que le gritaban: "puta, vergüenza me daría, hay que quemarla, traidora y manipuladora".

Reseñables, en definitiva, son todas estas actuaciones que, amparadas y con la connivencia a modo de silencio del Presidente de la Junta de Castilla y León, son



contrarias al Estatuto de Autonomía de Castilla y León y tienen como único fin atacarlo; promoviendo todo lo contrario a lo que esta norma establece como principios rectores de las políticas públicas y que, claramente, determinan en su artículo 16.25 disponiendo que, en el ejercicio de sus competencias, los poderes públicos deben promover y adoptar medidas que garanticen:

"La promoción de la cultura de la paz, de la tolerancia, del respeto y del civismo democráticos, rechazando cualquier actitud que promueva la violencia, el odio, la discriminación o la intolerancia, o que, de cualquier otra forma, atente contra la igualdad y la dignidad de las personas".

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León

1.- Manifestando su reprobación al Consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones, por la constante transgresión de la Ley 8/2008, de 16 de octubre, dado el incumplimiento reiterado de los acuerdos del diálogo social y la inexistente participación institucional, por el desmantelamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y por los insultos y la falta de respeto permanentes a los legítimos representantes de los trabajadores, al suponer, todo ello, la vulneración del artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León; instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo y a acordar con carácter inmediato la revocación de su nombramiento.

2.- Manifestando su reprobación al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo Frings, por su ataque y desprecio a las mujeres, las personas con discapacidad, las personas inmigrantes, a los presidentes autonómicos de Asturias y de Castilla-La Mancha, así como al Presidente del Gobierno de España a los que, reiteradamente, viene profiriendo insultos y faltas de respeto, al suponer todo ello la vulneración del artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León; instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y a acordar con carácter inmediato la revocación de su nombramiento.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000756-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a defender las infraestructuras de movilidad sostenible y a dirigirse a las Administraciones locales y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para trasladarles la conveniencia de impulsar la puesta en marcha de carriles bici y otras infraestructuras de movilidad sostenible, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000754 a PNL/000758.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en el año 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. El mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El Objetivo 11 de la



Agenda 2030, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, tiene como fin lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles, fundamentados en la equidad, la justicia y la paz bajo el principio global de no dejar a nadie atrás.

Incluye como METAS: el acceso a la vivienda, el transporte público, urbanización inclusiva y sostenible, patrimonio cultural y natural, desastres y reducción de vulnerabilidad, desechos y contaminación en ciudades, acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales, reducción de riesgos de desastres en ciudades y edificios sostenibles y resilientes en países menos adelantados.

La contaminación del aire causada por el tráfico, la industria, la generación de energía, la quema de residuos y el uso de combustibles domésticos constituye una gran amenaza tanto para la salud humana como para los esfuerzos por contener el cambio climático.

La contaminación del aire causa aproximadamente 10.000 muertos anuales en España y, según la OMS, la contaminación se sitúa como la cuarta causa de mortalidad a nivel mundial con 7 millones de fallecimientos. Los Estados miembros de la Unión Europea tienen la responsabilidad y el compromiso de alcanzar la neutralidad climática de aquí al año 2050 y es por ello que la movilidad sostenible es vital para reducir las emisiones de gases efecto invernadero.

Fomentar el transporte público y una movilidad sostenible, además de favorecer el crecimiento económico y la inclusión social, es una de las palancas clave para mitigar el cambio climático y la contaminación atmosférica dentro de las urbes.

En España, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se gestionó durante el pasado año la segunda convocatoria de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con los Fondos Next Generation EU. Fondos de los que se ha beneficiado nuestra Comunidad Autónoma junto a municipios y entidades locales que han impulsado tanto las zonas de bajas emisiones como la construcción de viales ciclistas y carriles bici contribuyendo así a generar nuevos espacios de infraestructuras sostenibles y limpias.

Sin embargo, son pocos los ayuntamientos de nuestra Comunidad que están cumpliendo la normativa de regulación de las zonas de bajas emisiones recogida en la Ley estatal de Cambio Climático y son más los que están eliminando o reduciendo la zona de bajas emisiones a su mínima expresión. Lo mismo está ocurriendo con los carriles bici construidos con los Fondos Europeos, que al igual que ocurre con las zonas de bajas emisiones están siendo desmantelados y eliminados por motivos puramente ideológicos incumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Defender el impulso de todas las infraestructuras de movilidad sostenible, dando prioridad a los carriles bici como medio de transporte no contaminante, accesible y saludable.



2. A dirigirse a todas las administraciones locales y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para trasladar la conveniencia de impulsar la puesta en marcha de carriles bici y otras infraestructuras de movilidad sostenible y rechazar la retirada de carriles bici ya licitados y financiados con los fondos europeos que puede suponer la devolución de las ayudas europeas que contribuyeron a su construcción".

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000757-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que garantice el mantenimiento del principio de caja única de la Seguridad Social, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000754 a PNL/000758.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El artículo 149.1.17.^ª de la Constitución Española atribuye al Estado "la legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas".

Del citado precepto se deriva la igualdad de derechos de los asegurados cualquiera que sea el lugar donde residan y por su sola condición de tal, puesto que tales derechos se ejercen frente a un único titular, el Estado, obligado a aplicar el principio de solidaridad financiera, no discriminando por razón del territorio. Ligado directamente con lo anterior, en el propio artículo 149 de la Constitución Española se recoge de forma implícita el principio de Unidad de Caja, contemplado de forma expresa en el artículo 21 de la Ley de Seguridad Social cuando establece que la Tesorería es la "caja única del sistema" y, también, en el artículo 74 cuando se establecen los principios de "solidaridad financiera y caja única".



Normas que deben interpretarse a la luz de la doctrina constitucional, que en numerosas sentencias (124/89, 195/1996, 16/2013, entre otras) expresa que "el principio de unidad presupuestaria de la Seguridad Social significa la unidad de titularidad de todos los recursos, obligaciones y prestaciones de la Seguridad Social, en todo el territorio nacional, con independencia de que ese titular exclusivo (el Estado) pueda utilizar distintos entes recaudadores y registradores"; lo que significa, lisa y llanamente, que trabajadores y empresarios cotizan, y esa cotización va a un fondo común que, posteriormente, se reparte con un doble criterio: respetando una cierta proporcionalidad entre lo cotizado y lo percibido, y dejando un margen para que el Gobierno tome sus propias decisiones en el marco de las políticas públicas que considere oportunas.

Según el propio Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el principio de unidad de caja debe entenderse como la voluntad del Estado de racionalizar en el tiempo y en la totalidad del territorio nacional la distribución de fondos de la Seguridad Social, para responder de forma universal y solidaria al conjunto de necesidades que deben ser protegidas.

Tras las elecciones del 23 de julio, y la suscripción, recientemente, del acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco para garantizar la investidura de Pedro Sánchez, la posible transferencia del régimen económico de la Seguridad Social vuelve a ser objeto de debate público, lo cual no resulta novedoso, toda vez que ya fue una de las condiciones pactadas por los representantes del PSOE y del PNV para investir a Pedro Sánchez en 2019, y acordaron negociar la misma antes de 2021. Compromiso que desde el Gobierno se dio por cumplido con la transferencia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital. Traspaso que fue duramente criticado no solo por el Partido Popular y otras fuerzas políticas, sino también por las organizaciones sindicales y empresariales, los letrados e interventores de la Seguridad Social, los inspectores de Trabajo y Seguridad Social y otros colectivos, al igual que sucede hoy con el acuerdo anteriormente reseñado, por entender, todos ellos, que la citada transferencia supone la ruptura de la caja única de la Seguridad Social.

Este acuerdo choca frontalmente con la Constitución Española, rompe la solidaridad del sistema y la igualdad entre todos los españoles. Permitir que sean las Comunidades Autónomas las que puedan disponer de la facultad de reconocer las pensiones y resto de prestaciones (jubilaciones, incapacidades, subsidios, etc.) sin someterse a criterios de gestión unificados para todo el territorio nacional abocaría, irremediabilmente, al comienzo de la ruptura de la solidaridad del sistema de la igualdad de todos los españoles en materia prestacional y del principio de unidad de caja del sistema de la Seguridad Social.

La Seguridad Social es el gran proyecto común de todos los españoles, el principal sistema de protección social del Estado, y con el acuerdo alcanzado por estos dos partidos se hace, más que nunca, necesario poner de manifiesto la relevancia que dentro de la Seguridad Social y del Pacto de Toledo adquiere la caja única como pilar para sostener el sistema público de pensiones.

La caja única de la Seguridad Social es uno de los principales mecanismos de garantía del bienestar social y un importantísimo eje vertebrador de la cohesión económica y social en España, de manera que su ruptura provocaría un grave e irreparable desequilibrio.



Por todo cuanto antecede, el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, sobre la consideración de que la unidad del sistema de la Seguridad Social es imprescindible para garantizar la eficacia del principio de solidaridad y para la igualdad de los españoles, y reafirmando que el régimen económico de la Seguridad Social, basado en el principio de caja única, es un elemento esencial para preservar la unidad del sistema y el cumplimiento del mandato del artículo 41 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes, insta a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a que, dentro del marco del Pacto de Toledo y el diálogo social, garantice el mantenimiento del principio de caja única de la Seguridad Social como un pilar fundamental de nuestro sistema de protección social, evitando, en todo caso, realizar cualquier acción o negociación que implique su ruptura o transferencia, quebrando con ello los principios de solidaridad e igualdad entre todos los españoles".

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000758-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que prorrogue la tarifa de gas de último recurso para comunidades de vecinos (TUR 4) a partir del 1 de enero de 2024, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000754 a PNL/000758.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La tarifa de gas de último recurso para comunidades de vecinos, también conocida como TUR 4, es una medida que aprobó el Gobierno de España en octubre de 2022 (Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre), para incluir a las comunidades de propietarios con calefacción central por gas natural con un consumo anual superior a 50.000 kWh en los beneficios existentes para los ciudadanos -pequeños consumidores- que ya disfrutaban de tarifa regulada y había sido limitada con un 15 % en el alza de sus precios, como medida de contención ante el desorbitado incremento de precios que se estaba sufriendo en toda Europa (iniciado en marzo de 2021, y acrecentado con la crisis de Ucrania en febrero de 2022).



De esta forma, con la creación de la TUR 4 se daba la posibilidad de que aquellos vecinos que no podían pasarse a la TUR de manera individual, por el hecho de tener calefacción central compartida, pudieran también beneficiarse de una tarifa regulada y "subvencionada", dejando el mercado libre, con precios bastante más altos en aquel momento y que aún hoy, aunque en menor medida, siguen persistiendo.

La TUR 4 se calcula aplicando un método que pretende fomentar el consumo responsable, y su precio está desglosado en un término fijo y otro variable, que es actualizado cada 3 meses, en función de la subasta en el mercado mayorista.

Con la aplicación de la TUR 4 a las comunidades de vecinos beneficiarias, y el cumplimiento de una serie de requisitos previos, se ha conseguido llegar hasta un 40 % de ahorro en la factura de los hogares.

Ahora bien, esta situación está próxima a su fin, dada la publicación en el BOE del 28 de septiembre de 2023 de la *Orden ministerial TED/1072/2023, de 26 de septiembre por la que se establecen los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas 2024*.

Y es que así lo recoge su disposición adicional tercera de "Reglas de aplicación de la tarifa temporal de último recurso aplicable a las comunidades de propietarios de hogares" en la que se expresa textualmente:

"Antes del 15 de octubre de 2023, las comercializadoras de último recurso informarán a los sujetos acogidos a la tarifa, de lo siguiente: - necesidad de contratar el suministro a partir del 1 de enero de 2024 con una comercializadora del mercado libre".

Por tanto, la Tarifa de Último Recurso para Comunidades de Vecinos (TUR 4) dejará de aplicarse el próximo 31 de diciembre de 2023, y las comunidades de vecinos que han venido disfrutando de la misma deberán abandonarla y recurrir al mercado liberalizado, lo que conllevará un impacto negativo en la economía de miles de hogares y, además, en plenos meses de invierno.

Para mostrar el impacto, tan sólo algunas cifras:

1. Según los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, el 6,6 % de las 25.849.338 viviendas existentes en España disponen calefacción central por gas natural, es decir: 1.706.056 viviendas, frente 6.048.745 (el 23,4 %) que dispone de calefacción individual de gas natural.
2. Según el Ministerio de Transición Ecológica, existen aproximadamente 6.700 contratos de suministro de la Tarifa de Último Recurso para comunidades de vecinos, y aunque no se dispone de información sobre el número de hogares cubiertos por estos contratos, los administradores de fincas estiman que son alrededor de 750.000 las viviendas con calefacción central en España (un 44 %) las que se han acogido a la tarifa regulada, y por tanto las que se verán afectadas de forma negativa.

Por otra parte, y para evaluar el impacto económico que ello supondrá, hay que tener en cuenta que en este momento el paso de la tarifa regulada a la tarifa libre supondrá a las comunidades de vecinos con calefacción central de gas pagar 7,5 céntimos el kilovatio hora en el mercado libre frente a los 4,5 que se venían pagando en el mercado regulado, lo que conllevará a un aumento del 66 % en sus costes; o lo que es lo mismo, una comunidad



de 120 vecinos que consumen 1 millón de kilovatios hora al año, el sobrecoste del paso al mercado libre sería de 25.000 euros más al año.

Y aun siendo cierto que los precios en el mercado libre están lejos de los niveles alcanzados al comienzo de la temporada de calefacción de 2022, cuando se situaron en los 15 y 20 céntimos por kilovatio por hora, en el momento actual los temores de alza persisten e incluso se han acrecentado, debido a la inestabilidad en Oriente Próximo y a la creciente incertidumbre en los precios del petróleo y del gas.

Por todo lo anteriormente expuesto, recogiendo la preocupación y la demanda de comunidades de vecinos y de los administradores de fincas, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que prorrogue la Tarifa de gas de Último Recurso para Comunidades de Vecinos (TUR 4) a partir del 1 de enero de 2024 o, en su defecto, a regularla, con la finalidad de seguir posibilitando su acceso a los beneficios de las tarifas reguladas; evitando con ello un agravio comparativo entre ciudadanos que pertenecen a comunidades vecinales con calefacción central de gas y aquellos otros que disponen de calefacción de gas individual".

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000759-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en relación con la desaparición de restos arqueológicos en el municipio de Santa María la Real de Nieva, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El pasado 10 de noviembre de 2023 el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara tuvo conocimiento de que los concejales socialistas del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva denunciaron la desaparición de restos arqueológicos encontrados en las excavaciones por obras de construcción de un parque infantil de la localidad segoviana.



Desaparición que fue asunto tratado en el Pleno municipal celebrado del 23 de octubre, de manera que el concejal socialista, Juan Carlos Martín, solicitó que constara en acta el compromiso requerido al Consistorio sobre este asunto a fin de que le diese a su esclarecimiento la prioridad que requería y solicitó, así mismo, que se presentase denuncia ante la Guardia Civil.

De igual forma, desde el grupo municipal socialista de Santa María la Real de Nieva se solicitó la adopción de las medidas necesarias para que el resto de los hallazgos encontrados fueran protegidos para su conservación, y evitar así nuevos hurtos.

Con desagradable sorpresa, el 31 de octubre la Sra. Alcaldesa, D.^a Pilar Ares, informa a los concejales socialistas que desde el Consistorio no se ha denunciado a la Guardia Civil, y, ante la grave dejación de funciones del Gobierno municipal, el concejal socialista se ve en la obligación de presentar un escrito al Servicio de Cultura y Patrimonio de la Junta de Castilla y León de Segovia para informar de lo ocurrido y solicitar la depuración de responsabilidades.

En el citado escrito, los concejales socialistas explican, detalladamente, los acontecimientos posteriores a la tramitación por parte del Ayuntamiento de la licitación de obras para la construcción de un nuevo parque infantil sobre un terreno cuyo origen primitivo es el de un recinto contiguo perteneciente al monasterio de Nuestra Señora de la Soterraña, que contiene otro claustro y aljibes en el subsuelo o enterrados.

Así, se relata en la denuncia presentada que, durante la realización de las obras, aparecieron restos arqueológicos de este antiguo claustro: sillares, columnas, basas y capiteles tanto de granito como de caliza, y, a consecuencia de las obras, un arco de origen similar al recinto ha sido dañado.

A ello se suma el hecho de que los sillares se encontraban separados, con la incertidumbre de si se podrán a volver a reconstruir sin que le falte ninguna pieza, al tiempo que estaban mezclados con los escombros y tierras de las zanjas.

Al parecer entre los restos desaparecidos se podrían encontrar un capitel que fue visto por última vez el 19 de octubre por un vecino de la localidad que puso en aviso al Ayuntamiento, así como a los concejales del grupo municipal socialista.

Con una evidente conciencia y compromiso ante la importancia de los hechos, y dada la falta de diligencia del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva en la defensa de su patrimonio histórico y cultural, los concejales socialistas de la Corporación comunicaron a la Administración competente todo lo anteriormente expuesto.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar de inmediato las actuaciones necesarias para esclarecer la desaparición de los restos arqueológicos encontrados en las obras de un parque infantil, en la localidad de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

2.- Realizar de inmediato las actuaciones necesarias en defensa, protección y seguridad del patrimonio arqueológico y cultural de la localidad de Santa María la Real de Nieva.



3.- Realizar de inmediato las actuaciones necesarias encaminadas a la recuperación de las piezas arqueológicas desaparecidas en la citada localidad.

4.- A llevar a cabo, con carácter inmediato, cuantas acciones sean necesarias a fin de depurar responsabilidades ante la desaparición de los restos arqueológicos citados anteriormente y la falta de diligencia en la custodia de los mismos por parte del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva".

Valladolid, 28 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, María Isabel Gonzalo Ramírez, María Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000760-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Javier Campos de la Fuente y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El lago de La Baña, situado en la comarca de La Cabrera, fue declarado Monumento Natural por la Junta de Castilla y León en 1990, tal y como recoge el BocyL, *por tratarse de uno de los enclaves de modelado glaciar más significativo del medio natural de Castilla y León, concurriendo en los mismos -en referencia también al lago Truchillas- una serie de*



características geomorfológicas y paisajísticas de alto rango, que determinan la necesidad de establecer un régimen jurídico de protección que los salvaguarde de las amenazas de degradación que se ciernen sobre ellos. Precisamente por ello, este lago está incluido en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, gestionada directamente por la Consejería de Medio Ambiente de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, desde hace dos décadas, se ha venido observando una reducción progresiva del nivel del agua del lago hasta el punto de que, en la época estival, se drena del todo y queda completamente seco, sin que, hasta la fecha, se conozcan las razones de este fenómeno. En el año 2005, un grupo de investigadores de las Universidades de León y de Salamanca denunciaban que *el lago se seca de manera total porque el agua se filtra, haciendo que el Monumento Natural desaparezca durante varios meses al año.* Sin que lo pudieran asegurar, estos investigadores sospechaban que el motivo de este fenómeno era la expansión de la actividad de las empresas pizarreras de la zona y sugerían que se llevara a cabo una investigación para confirmarlo o descartarlo. La propia Consejería de Medio Ambiente se comprometió en el 2014 a encargar un estudio a un grupo de investigadores universitarios, pero, según recoge un medio digital de la provincia, recientemente ha reconocido que el encargo nunca se produjo, por tanto, la investigación no se ha realizado y siguen sin conocerse las causas por las que el lago de La Baña pierde toda su agua durante los meses de verano.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña, Monumento Natural de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, se seca completamente durante varios meses al año.

- Realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección y conservación de este enclave natural de la comarca de La Cabrera, así como tomar las medidas correspondientes para evitar su degradación".

Valladolid, 29 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez,
Javier Campos de la Fuente y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000761-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Yolanda Sacristán Rodríguez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

Las uniones por carretera desde la provincia de León a la vecina Comunidad Autónoma de Asturias están centradas en el vial de pago AP656, sin embargo, desde la parte oriental de la provincia de León existen otras opciones de acceder al Principado por carretera que la Junta de Castilla y León parece que no contempla como interesantes ni, mucho menos, prioritarias.



Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa".

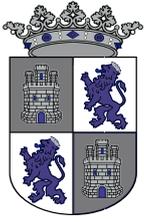
Valladolid, 29 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo,
Yolanda Sacristán Rodríguez y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000762-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de Gesturcal con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Los datos reflejan que la provincia de Soria se enfrenta a la pérdida de habitantes, el envejecimiento, la baja densidad de población y la escasa natalidad. Además, esta evolución demográfica conlleva escasez de mano de obra y la falta de una masa crítica adecuada para impulsar el desarrollo.

La radiografía de la población de la provincia es la siguiente: sólo el 16 % de los sorianos tienen menos de 20 años, un 23 % tiene entre 60 y 80 y un 10 % superan los 80 años.



Soria cuenta en la actualidad con 5.688 empresas, cuando en 2008 tenía 6.087. Representa el 3,9 % del total de empresas de Castilla y León. La mayoría de ellas son de pequeño tamaño: 2.892 no tienen asalariados, 2.533 tienen entre 1 y 9 trabajadores; sólo 244 superan los 10 trabajadores y 19 traspasan el umbral del centenar de asalariados.

Menos población, menos empresas, menos trabajadores... menos población. La pandemia y la actual coyuntura económica derivada del conflicto en Ucrania han agudizado una situación ya muy complicada. Sólo en un año se han perdido más de 50 comercios en la provincia, con lo que ello supone, especialmente en las zonas rurales.

La situación de Soria es especialmente grave, pero se suma a una tendencia generalizada en el resto de provincias de Castilla y León y en la mayoría de España, exceptuando las grandes capitales. El éxodo rural es una constante desde los años 60 que sólo se ha detenido momentáneamente, forzado por la situación sanitaria derivada del COVID-19.

En este contexto, resulta necesario y fundamental propiciar la creación de empresas para favorecer un crecimiento económico sostenible, basado en la innovación y el conocimiento, así como en la creación de empleo.

En el año 2005 la Junta de Castilla y León a través de la extinta empresa pública GESTURCAL firmó un convenio de colaboración para el desarrollo del de suelo industrial en la ciudad de Soria, convenio que hasta el día de hoy no se ha cumplido ya que no se ha invertido ni un euro en esta materia en la ciudad.

En el año 2013, se pone en marcha la Iniciativa IMPULSO EMPRENDE, con la colaboración del Ayuntamiento de Soria, y en el año 2016 se sumó la Diputación Provincial de Soria. El objetivo es acompañar al emprendedor en todo el proceso, ofreciendo un itinerario gratuito en el que se estudia un Plan de Viabilidad Empresarial, se forma en materias de emprendimiento, se facilita el trámite administrativo de la constitución de la empresa y se le ofrecen despachos y naves, a módico precio para apoyar la consolidación empresarial.

Gracias a este proyecto conjunto se ha favorecido un ecosistema emprendedor en Soria que ayuda a todo aquel que tiene una idea de negocio a llevarla a cabo y a consolidarse. Ahora queremos llegar más allá, ampliando nuestro ámbito de actuación a España y al resto del mundo. Soria Impulsa no sólo continuaría fomentando el emprendimiento, sino que se incluirían actuaciones integrales para atraer a empresas ya consolidadas y a personas, facilitando su llegada y su arraigo.

Además de otras acciones se han construido 16 naves nido en el polígono industrial de Valcorba, con un 100 % de ocupación creando 50 puestos de trabajo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de GESTURCAL con el Ayto. de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de las siguientes acciones en el polígono industrial de Valcorba en la Ciudad de Soria:



- **Colaboración económica en la construcción de al menos 20 naves nido para nuevos emprendedores.**
- **Colaboración en la estrategia de captaciones de empresas presentada por el Ayuntamiento de Soria.**
- **Promocionar el polígono con todas las herramientas existentes en la Administración autonómica".**

Valladolid, 29 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez y Rosa María Rubio Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000763-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la construcción de un centro de interpretación que dé a conocer los restos fósiles hallados en la mina de carbón Boisán, ubicada en Santa Marina de Torre, en Torre del Bierzo, y a costear su construcción y financiación, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Martín Benito, Javier Campos de la Fuente, Soraya Blázquez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

En la antigua mina de Boisán, en Santa Marina de Torre, perteneciente al municipio de Torre del Bierzo, se encuentra una gran cantidad de restos fósiles del período del carbonífero, de una alta calidad, como así lo constatan los estudios que se han realizado por investigadores de diferentes universidades de reconocido prestigio en esta materia.



El valor científico y patrimonial de estos registros fósiles presentes en la mina de carbón Boisán es inestimable, principalmente por la escasez de este tipo de piezas a nivel peninsular y mundial.

Según un informe realizado por la Universidad de Vigo sobre el patrimonio paleontológico de los registros de insectos e interacciones de insectos y plantas del yacimiento de Boisán en Santa Marina de Torre, aunque algunos trabajos están en curso, es destacable el hallazgo de una nueva especie de insecto que vivió hace 303 millones de años aproximadamente en este yacimiento.

Otra de las piezas de especial interés encontrada se refiere a un resto de arácnido, que es el segundo ejemplar que se encuentra en España y el tercero de toda la península Ibérica, por lo que puede aportar mucha información sobre este poco conocido grupo de arácnidos.

Además de estos restos de insectos y arácnidos, este yacimiento presenta interesantes restos vegetales de varios géneros, cuyo interés científico también es elevado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la construcción de un Centro de Interpretación, que dé a conocer los restos fósiles hallados en la mina de carbón Boisán, ubicada en Santa Marina de Torre, en Torre del Bierzo; y que la Administración autonómica costee las obras y destine a este centro una financiación estable y permanente, dotando a este espacio de cobertura legal para el desarrollo y reglamentación del patrimonio paleontológico".

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Martín Benito, Javier Campos de la Fuente, María Soraya Blázquez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000027-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

BAJA: D. José Ángel Ceña Tutor (14-12-2023).

ALTA: D. Luis Mariano Santos Reyero (14-12-2023).

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.^a Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.^a Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.^a María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Raúl de la Hoz Quintano.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.



GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Carlos Menéndez Blanco.

GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

Portavoz: D. Luis Mariano Santos Reyero.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Francisco Igea Arisqueta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes